

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1037

ANUNCIO de emplazamiento a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo ordinario 33/2022.

Por la Sección 2.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento ordinario 33/2022, en el que se recurre la Orden de 13-10-2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, que resuelve el recurso de alzada frente a la Resolución de 01-09-2021, que resuelve la convocatoria de plazas de amarre en la dársena deportiva de Donostia / San Sebastián. Y la Resolución de 15-10-2021, de la Directora de Euskadiko Kirol Portuak, por la que se procede a notificar la Orden anterior y la Orden de 04-02-2022 que desestima los recursos de alzada formulados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dicho precepto, se comunica la remisión a la Sección 2.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco del expediente solicitado y se emplaza a las personas y entidades interesadas para que en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, puedan personarse en el referido procedimiento si así lo estiman oportuno.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Directora de Euskadiko Kirol Portuak, se procederá a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de las dependencias de EKP en San Sebastián (Plaza Kamingaintxo s/n) para que aquellas personas y entidades interesadas, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, puedan personarse en el referido procedimiento si así lo estiman oportuno.

Vitoria-Gasteiz, a 19 de febrero de 2024.

El Director de Servicios,
IÑAKI ALDEKOGARAI LABAKA.